



**ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA
EMISORA PROYECCIÓN 2000 STEREO**

NIT: 804.004.866-6

ACTA N° 6

En Guavatá, Departamento de Santander, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintidós (06/03/2022), siendo las 9:00 am, en el salón de reuniones de la Parroquia Santo Cristo, se reunieron, los socios de la ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA EMISORA PROYECCIÓN 2000 STEREO, de acuerdo con la convocatoria realizada el día 15 de febrero de 2022, por el presidente de la Junta directiva Pbro. José Ricardo Santos Rodríguez, mediante nota escrita a cada socio y publicada por la Emisora Comunitaria, conforme a los estatutos de ley. **(ANEXO 1)**

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Asamblea General de Socios de la Asociación:

	NOBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
1	Eder Manuel Peña	5.657.944
2	Luis Gabriel Sedano	13.615.399
3	Rafael Díaz Plata	91.010.529
4	Luis Álvaro Díaz Ardila	5.787.221
5	Ana Elsy Cruz Gamba	28.177.582
6	Jaime Ariza Quintero	5.657.992
7	Luis Francisco Hernández Velasco	13.951.067
8	María Luisa Medina Parra	1.096.619.669
9	José Ricardo Santos Rodríguez	91.071.932
10	Jorge Eliecer Arguelles	5.711.827
11	Wilson Ayala Gerena	5.658.651
12	Elcida Amaya de Lara	41.370.132
13	Carlos Humberto Quintero Cortés	13.952.397
14	José Victorino Jerena	79.437.208
15	Edwin Hernando Ávila Romero	13.615.644
16	Darío Suárez Suárez	91.010.097
17	María Dioselina Santamaría	27.952.418
18	Martha Teresa Castellanos Ochoa	30.203.493

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos y Oración.
2. Nombramiento de mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria.
3. Instalación y Comprobación del Quorum.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe contable del último Ejercicio, y aprobación por parte de la asamblea.
6. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2021.
7. Informe de Gestión por parte del Presidente de la Asociación.

8. Aprobación por parte de la Asamblea autorizando al Representante Legal para Solicitar ante la DIAN que la entidad siga permaneciendo en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Himnos y Oración:** Se entonaron los himnos: De la República de Colombia, y Santander. La Señora Elcida Amaya, invocó la acción de Dios para encomendar las acciones y propósitos de la Emisora.
2. **Nombramiento de Mesa Directiva de la Asamblea: Presidente y Secretario para la Reunión:** La Asamblea unánimemente designó a María Luisa Medina Parra como Presidente y a Edwin Humberto Ávila Romero como Secretario; identificados como aparece al pie de sus firmas, aceptaron la designación y tomaron posesión de sus cargos para presidir la Asamblea Ordinaria de Socios y firmar los documentos para su Registro.
3. **Instalación y Comprobación del Quorum:** Se hace el llamado a lista de Socios hábiles, están presentes 18 socios de los 30 habilitados para participar. La presidenta de la Asamblea verifica el Quorum de la Asamblea estando el 60% de los socios. El presidente declara abierta la Asamblea General Ordinaria.
4. **Lectura y Aprobación del Orden del Día:** La Asamblea aprueba unánimemente el orden del día y se continúa con los puntos siguientes.
5. **Informe del último ejercicio contable.** El contador Libardo Vargas, da a conocer a los presentes el informe del último ejercicio contable, es decir a fecha de corte 31 de diciembre de 2021. Se resalta el hecho que se ha podido mantener un ahorro, gracias a los recursos recibidos por publicidad, minimizando gastos, pues se ha logrado con voluntarios solventar algunas acciones. Se está al día con los ante el Ministerio y derechos de autor ante Sayco y Acinpro. Posteriormente la asamblea aprobó dicho informe contable.
6. **Aprobación de la distribución del Beneficio neto o excedente del año gravable 2021.** De acuerdo al informe contable y hechas las respectivas aclaraciones se informa que durante la vigencia 2021, queda una pequeña utilidad para mantenimiento de equipos. Se hace necesario cambiar algunos y además se han de ajustar a lo requerido por Mintic y las mediciones de acuerdo a la Resolución 463 de 2020.
7. **Informe de Gestión por parte de la Presidenta de la Asociación:** El Pbro. José Ricardo, presidente de la Junta Directiva, da las gracias por la participación y da a conocer el respectivo informe, que manifiesta además debe compartirse con la comunidad por ello se dará lectura en un programa radial. El informe será publicado en



**ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA
EMISORA PROYECCION 2000 STEREO**


NIT: 804.004.866-6

la página web de la emisora, junto a los demás documentos de la ESAL (Empresa sin ánimo de lucro).

- 8. Aprobación por parte de la Asamblea autorizando al Representante Legal para Solicitar ante la DIAN que la entidad siga permaneciendo en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:** El Señor Contador explica lo referente al Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL); la Asamblea unánimemente aprueba la autorización al Representante Legal (Presidente de la Junta Directiva) para proceder con todo lo pertinente ante la DIAN.
- 9. Propositiones y varios:** El representante legal explica lo referente a lo estipulado en la Resolución 0463 de 2020. Para realizar unas mediciones y ajustes a los equipos de las emisoras, el plazo es hasta el primero de agosto de 2022. Se sugiere contratar e un ingeniero en conjunto con otras emisoras para cumplir lo requerido.
- 10. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea.** Luego de un receso para la elaboración del acta. La Presidenta de la reunión hace lectura del acta y es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidenta y secretario de la reunión.

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Asamblea General Ordinaria da por terminada la reunión siendo las 10:20 am.

Para constancia firman la presidenta y secretario de la Asamblea:

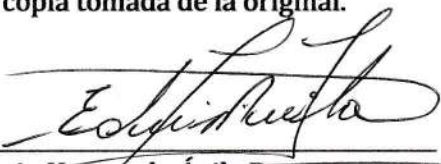


María Luisa Medina Parra
C.C 1.096.619.669
Presidenta



Edwin Hernando Ávila Romero
C.C 13.615.644
Secretario

Yo, Edwin Hernando Ávila Romero con Cédula de Ciudadanía N° 13.615.644, certifico en mi calidad de secretario de la "ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA PROYECCIÓN 2000", que la anterior acta es una copia tomada de la original.



Edwin Hernando Ávila Romero
C.C 13.615.644
Secretario